SELLO DE OFICIO — 4 MRS. AÑO 1838. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS — 1838

Falla Dr.ª si tenía alguna excepcion que proponer contesta no sabe si tiene un hermano viviendo en el Reyno en el Regimt.º de Bayles y ser hijo y unico hijo varon legitimo de sus padres, y habiendo oido a un testigo a instancia de la parte actora y Vindicta no menos lo declararon por libre del referente Voto

Vº Bº Ant.º Sª Jumilla — de Antonio se mandó y se remitió corto

Vº Bº Juan Cano de Fran.º se mandó y remitió con falla. Dr.ª si tenía alguna excepcion que proponer, contesta que tiene una herida en la cabeza y hecha sangre por la boca y la nariz los interrogados con quien tenía la excepcion, y habiendo oido el Juan Cano se reconoce en los autos citados y certificados que fue contestado vajo de juramento que tiene la afeccion que dice

Y en merito no menos lo declararon por inhabil para el servicio de la armada

Vº Bº Jose Cuadrado Jose se mandó y remitió Corto

Vº Bº 47 Pedro Molina de Pedro se mandó y remitió con falla